



Universidad Nacional del Callao

Dirección General de Administración

Av. Sáenz Peña 1066 – Callao Telf.: 453-1558

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 332-2019-DIGA

Callao, noviembre 22, 2019

EL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Visto el expediente N° 01081222 del 29-10-2019 de Doña **JENNY JULISSA AYLLÓN GUERRERO**, personal administrativa contratada CAS, código 905348 de esta Casa Superior de Estudios, labora en la Biblioteca Especializada de la Facultad de Ciencias de la Salud, quien solicita se le otorgue **LICENCIA POR ENFERMEDAD CON GOCE DE HABER**.

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 9 numeral 9.1 del Decreto Supremo N° 075-2008-PCM Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) establece que, "Las personas que prestan servicios bajo la modalidad de contrato administrativo de servicios son afiliados regulares del régimen contributivo de la seguridad social en salud, de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 3 de la Ley N° 26790 – Ley de Modernización de la Seguridad Social en Salud y sus normas reglamentarias y modificatorias;

Estando a lo informado por la Oficina de Recursos Humanos según el Informe N° 154-2019-AREA DE REMUNERACIONES Y LIQUIDACIONES RR.HH. del 06-11-2019, Proveído N° 813-2019-ORH 07-11-2019 e Informe Legal de Oficina de Asesoría Jurídica N° 1131-2019-OAJ de fecha 14-11-2019 y en uso de las facultades que le confiere la Resolución Rectoral N° 547-2016-R del 04-07-2016;

RESUELVE:

OTORGAR, a Doña **JENNY JULISSA AYLLÓN GUERRERO**, personal administrativa contratada (CAS) de esta Casa Superior de Estudios, **LICENCIA POR ENFERMEDAD CON GOCE DE HABER**, de acuerdo a lo siguiente:

Período de Incapacidad	H.N. EDGARDO REBAGLIATTI	Médico Tratante CMP 47166	DIAS
Del 28-10-2019 AL 29-10-2019	A-001-00062553-19	Dr JAVIER HECTOR CACERES DEL CARPIO	02

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

CPC Reynaldo Alvarez Alvarez
Director (e)

RAR/RVR

cc. FCS, UE, ORH, Interesada, Archivo